

COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

ACTA DE LA **SEXTA SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA. -----

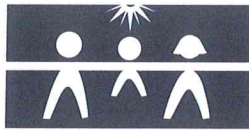
---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 19 (diecinueve) de junio de 2017 (dos mil diecisiete), en el lugar y fecha destinada para tal efecto en el domicilio oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar la **sexta sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-----

---El Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, hace uso de la voz para solicitarle a la Secretaria Técnica de éste Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia y se declare el quórum legal, en su caso. -----

---La Secretaria Técnica toma lista y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, el licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General de la Comisión y los Consejeros, licenciado Rafael Cabrera Cortez, licenciado Óscar Corral Castro, M.C. José Manuel Cebreneros Delgado, licenciado Nivardo Zamora Loaiza; licenciado Rubén Beltrán Juárez, licenciado Óscar Félix Chávez Carrillo y licenciado Juan José Ríos López, por lo que se declara el quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

--- El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los señores consejeros el orden del día, aprobándose en todos sus términos, por lo que procede a su desahogo.-----

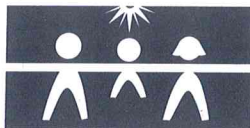
--- En el uso de la voz, el Presidente pregunta a los señores consejeros si tienen alguna observación a la minuta de la reunión del mes anterior y no habiendo ninguna, se continúa con el desahogo del siguiente punto que es el **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA, REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2017**. En este punto, el Presidente hace un resumen de las actividades de la Presidencia, entre otras cita la sesión del SIPINNA, Sistema Nacional de



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, igualmente en la Instalación de Subcomisión de Justicia de Adolescentes para el Estado de Sinaloa, este evento se realizó en la Fiscalía del Estado; se estuvo como participantes en el Panel, *"La Procuración de Justicia en el Sistema Nacional Anticorrupción y los Sistemas Locales"*, organizado por la COPARMEX; también se acudió al acto de inauguración del curso de *"Formación para Mujeres Indígenas sobre Derechos Humanos de las Mujeres y Violencia de Género"*, convocado por el Instituto Sinaloense de las Mujeres; se instaló el Subcomité de Derechos Humanos del COPLADESIN, en el salón de usos múltiples de la CEDH, esto es un Sub Comité que se constituyó para la elaboración del Plan Estatal de los Derechos Humanos, por parte de COPLADESIN, se solicitó a la CEDH presidir el Subcomité de Derechos Humanos porque dentro de la elaboración del Plan Estatal, se pretende que se constituya como un eje transversal los derechos humanos en este plan estatal así como la equidad de género, tanto el Instituto Sinaloense de las Mujeres, que presida el Subcomité de Equidad de Género y el de Derechos Humanos, se instaló el día 5 de mayo; también por parte de la Presidencia se firmó el Convenio de Colaboración entre la CEDH y el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, pues ahora lo representa el licenciado Sergio Mario Arredondo Salas; se tuvo una reunión previa con el Director de Implementación y Seguimiento a la reforma Constitucional en Derechos Humanos y Secretaría de Gobernación, con el objeto de organizar lo que fue el Seminario sobre la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos, donde participaron varios organizadores como la Secretaría de Gobernación, el propio Gobierno del Estado, el Congreso del Estado, Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, La Facultad de Derecho de la Universidad y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el día 1º y 2 de junio. También se tuvo una plática sobre el tema de la aplicación del Diagnóstico en Centros Penitenciarios para este año 2017, por los licenciados Guillermo Betanzos López, Margarita Muñoz Limones y Humberto Petit Gutiérrez, de la Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se asistió a la celebración Tercer Aniversario de Mexicanos Primero, Capítulo Sinaloa y también en este mismo evento se trató el tema de la voluntad para Transformar los retos de la Educación en Sinaloa, y la protesta de su nuevo Presidente; también se tuvo una reunión con el Presidente de la Federación de Abogados de México, el Lic. Juan Francisco Alcaraz García y con el Dr. Roberto Sánchez Inzunza, Presidente de la Federación de Abogados de Sinaloa, para tratar diversos temas, entre ellos, la muerte del

Supra



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

abogado, ocurrido en Mazatlán, ese mismo día se tuvo una Conferencia por parte de personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en un Programa permanente de capacitación en donde el tema a tratar fue "Derechos Humanos y Prevención de la Tortura" con motivo de esta conferencia el personal de la CNDH trajo algunos carteles del concurso de diseño para la Prevención de la Tortura, en instituciones de reclusión en el País, es una exposición itinerante que la Comisión Nacional tiene de estos Carteles y estuvo aquí durante 4 días, en las oficinas de la Comisión Estatal y justamente ese día en que se da la conferencia, se da inicio a esta exposición itinerante; también se asistió a la integración del Grupo de Trabajo Interinstitucional y Multidisciplinario así como la presentación del Programa de Trabajo para la atención del Mecanismo para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, organizado por el ISMUJERES en el aula de capacitación en la USE; se acudió a la Escuela Primaria "Benito Juárez" de Concordia, Sinaloa, con el propósito de entregar el premio a la escuela de la niña ganadora del Concurso "Presidente Infantil" de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y ese mismo día como parte de la premiación a la escuela donde sale la niña ganadora, se presentó la obra de teatro Guiñol para alumnos de primaria "Los Derechos de Juan", que son enfocados a los derechos de los niños, es una dinámica que se presentó en 10 funciones de teatro en distintos municipios del Estado, fue una jornada que ya dará cuenta ahorita la Secretaría Ejecutiva de la misma, pero fue una jornada muy exitosa. También estuvimos asistiendo a la Segunda Cumbre Iberoamericana de la FIO, con el tema "La Migración y Derechos Humanos, Una Nueva Mirada", que fue en la ciudad de México, organizada por la Federación Iberoamericana de Ombudsman y la CNDH, los días 23 y 24 del mes de mayo, igualmente, se organizó dentro de ese programa de Capacitación permanente por parte de la CNDH el curso "Genero, Derechos Humanos e Igualdad entre Mujeres y Hombres" impartido tanto por la licenciada Leslie Gómez Serrano y el licenciado Alejandro Díaz Pérez, de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; igualmente informó que los días 26 y 29 de mayo, la CEDH estuvo presentando el Informe de actividades 2016, tanto al titular del Poder Ejecutivo como a los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, ante el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y se entregó el informe correspondiente; durante ese mes, también se dieron diversas entrevistas a los medios de comunicación, tanto de la localidad y algunos a nivel nacional, concluyendo su participación y preguntando si algún consejero tiene algún

Supall



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

comentario al respecto, señalando que no.-----

---A continuación toca el turno de desahogar el punto quinto, que es el **INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO DE LA VISITADURIA GENERAL**, para lo cual el Presidente le concede el uso de la palabra al licenciado **MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN ESPINOZA**, quién procedió a exponer de manera detallada las actividades de protección y defensa de los Derechos Humanos que le corresponden al área de la Visitaduría General, informando que en el mes de mayo de 2017 se presentaron un total de 355 quejas, de las cuales 4 corresponden a incompetencia por tratarse asuntos de competencia de la CNDH, 300 fueron orientaciones directas, 16 quedaron pendientes de calificar y en 35 los actos o hechos fueron presuntamente violatorios de Derechos Humanos. La división de esas 355 quejas que se presentaron en el mes que corresponde, fue de la siguiente manera: 197 se presentaron en la Zona Centro, 52 en la Zona Norte, 88 en la Zona Sur, 9 en Évora y 9 en Guasave. De las quejas remitidas a la CNDH por zona, estas se dividen por Zona Centro 2, Zona Sur 2, las demás quedaron en ceros. También en el mes que se informa se concluyeron 5 quejas, de las cuales 4 fueron por incompetencia por tratarse asuntos de la Comisión Nacional y 1 por atracción de la CNDH, esta de atracción fue el caso del Periodista Javier Valdez. Las autoridades señaladas en las quejas donde los actos o hechos fueron presuntamente violatorios de Derechos humanos, fueron las siguientes: la Fiscalía General del Estado con 11, la SEPyC 5, la Secretaría de Seguridad Pública 8, Secretaría de Desarrollo Social 1, Secretaría de Salud 1, Poder Judicial del Estado 1, Autoridades Municipales 13, dando un total de 40. Aquí cabe denotar que el número de autoridades señaladas no corresponde con el número total de quejas recibidas, donde los actos o hechos fueron presuntamente violatorios de derechos humanos, toda vez que en una queja se pueden señalar una o más autoridades, a continuación se hace un desglose de cada una de las autoridades que fueron señaladas como presuntamente violatorios de derechos humanos, tenemos a la Fiscalía con 11, las cuales se dividen en las Unidades del Ministerio Público 5, Policía Ministerial 3, UEA 3, Secretaría de Seguridad Pública 8, Centro Penitenciario de Aguas de San Juan 2, Centro Penitenciario El Castillo 3, Centro Penitenciario Goros II 1, Dirección de Prevención y Reinserción Social 1, Policía Estatal Preventiva 1, la Secretaría de Desarrollo Social 1 que es la Comisión para la Atención de Comunidades Indígenas, la Secretaría de Educación Pública 5 que



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

fue el caso de los Directores y maestros de Educación Preescolar, Secretaría de Salud 1, que fue la del Hospital Pediátrico, Poder Judicial del Estado 1, un Juzgado Mixto. Las autoridades municipales tenemos 13 divididas en Agentes de la Dirección de Policía Municipal, Unidad Preventiva de Culiacán 2, Tribunal de Barandilla 1, Unidad del Centro de Emergencias Respuesta Inmediata 911, una, Agentes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Culiacán 1, Secretaría del Ayuntamiento de Ahome 1, Agentes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mazatlán 1, otras autoridades de Mazatlán 1, otras autoridades de Escuinapa 2, Agentes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de el Rosario 1, Agentes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Guasave 1 y del Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje de Angostura 1. Los derechos Humanos Violentados se desglosan a continuación; y tenemos la violación al Derecho Humano a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de dilación e irregular tramitación de la carpeta de investigación 3, Prestación indebida del servicio público 20, omitir realizar las diligencias necesarias para esclarecer los hechos 1, derecho de petición 2, negativa de atención a víctimas del delito 1, imputación de hechos falsos 1, debido proceso 1, en lo que corresponde a la violación al derecho humano a la libertad, en su modalidad de detención y arbitraria tenemos 3, la violación al derecho humano a la integridad y seguridad personal, en su modalidad del uso excesivo de la fuerza malos tratos 3, tortura 5, violación al derecho a la privacidad en su modalidad a la propia imagen tenemos 1, violencia escolar 1, violación al derecho a recibir un trato digno 1, violación al derecho a la igualdad, no discriminación 1, violación al derecho de vivir libre de violencia 1, violación al derecho a la educación 2, violación de los derechos de la mujer 1, violación al derecho a la libre determinación de las comunidades indígenas 1, violación a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad 6, un total de 56. Las autoridades federales señaladas en los escritos de quejas remitidos a la nacional tenemos que a la SEDENA 1, MARINA 1, Policía Federal 1, IMSS 2, dando un total de 5, la nota muestra que el número total de autoridades federales no concuerda con el número total de las quejas remitidas a la CNDH, porque en cada queja puede ser una autoridad o más. En lo que corresponde al programa de Atención a Mujeres y Grupos en situación de Vulnerabilidad, de las 355 quejas presentadas, 197 fueron iniciadas por una mujer, en ellas tenemos a 136 mujeres como agraviadas, 28 niños, 11 jornaleros agrícolas, 2 personas con discapacidad, 68 adultos mayores, personas con alguna adicción, periodistas; significa que el

Supervisa



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

55% de los expedientes registrados dieron inicio con motivo de queja presentada por una mujer; por último del Programa de Atención a Víctimas de las 355 quejas presentadas, de las cuales 300 se resolvieron mediante orientación directa, en las 55 restantes, se identificó que 18 fueron en el rubro de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, y de esas, 12 corresponden a quejosos o agraviados víctimas de un presunto delito, 3 tienen la calidad de inculpado y 3 sin calidad, independientemente de lo anterior, dentro del Programa de Atención a Víctimas del delito, durante del mes de mayo del 2017, se atendieron 55 personas y se brindaron 37 asesorías, las cuales se dividen de la siguiente manera: en la zona centro 31 asesorías, zona norte 2 asesorías, zona sur 2 asesorías, Évora 1 y Guasave 1, dando un total de 37. Los beneficiarios por zona fueron, zona centro 47, zona norte 2, zona sur 2, Évora 2, y Guasave 2. Concluyendo aquí su informe y preguntando el Presidente si algún consejero desea intervenir, a lo que el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, pregunta sobre el caso específico de Angostura, de qué se trata, porque ese es un órgano jurisdiccional a lo que el Lic. Miguel Ángel, le responde que un momento más le proporciona toda la información, pero adelanta que seguramente es un asunto administrativo. Igualmente, el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, comenta que ha bajado el número de quejas, respondiendo el Lic. Miguel Ángel Calderón que efectivamente han bajado en los últimos dos meses. Y no habiendo otro comentario se pasa el siguiente punto.-----

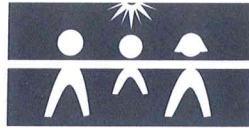
---Agotado el informe, se procede al desahogo del punto sobre **ALGUNOS ASUNTOS QUE REQUIRIERON LA INTERVENCION DE LA CEDH SINALOA**, concediéndole de nueva cuenta el uso de la voz al licenciado **MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN ESPINOZA**, quien informó que las quejas en caso de desaparición, está incrementándose de manera muy alarmante. A lo que abundó el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, que también son muchas, las quejas por tortura en un mes, interviniendo el **Presidente Mrtro. José Carlos Álvarez Ortega**, para decirles que ya ha estado platicando con el licenciado Miguel Calderón, para que se haga un estudio más exhaustivo pues bien podía emitirse alguna recomendación General, algún informe en especial o un pronunciamiento, de la Comisión en este tema, y la Visitaduría General haría ese trabajo. A lo que el **Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General**, respondió que se tiene qué hacer un análisis de todos los expedientes y cuál es la respuesta que ha dado la Fiscalía sobre las diligencias que se han llevado a cabo. Porque se ha pedido



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

información a la Fiscalía del seguimiento a la carpeta de investigación y siempre contestan lo mismo, pero que se tiene qué hacer un análisis de todos los expedientes en su conjunto. Intervino el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, comentando que las quejas son contra eso, y también hay que ver la labor preventiva de la autoridad. Continúa el **Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General**, para informar del caso de Jassiel Contreras, periodista, y menciona que la Comisión inició un expediente al respecto pero que no hubo una buena respuesta de los familiares, se les ofreció la orientación que podían acudir a la Comisión, sin respuesta de su parte, a lo que sugiere el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, levantar un acta de todo eso. Continúa el **Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General**, para exponer el caso del periodista Javier Valdez, mencionando que se solicitaron los informes, se tuvo contacto con la esposa de manera inmediata, por parte del Presidente, también se acudió a las instalaciones del Semanario Río Doce, realizando entrevistas con los empleados o compañeros de trabajo de Javier Valdez, posteriormente se solicitaron los informes correspondientes a la Fiscalía, a la Secretaría de Seguridad Pública y finalmente la CNDH, la Quinta Visitaduría solicitó la atracción del caso. Igualmente, expone el tema de los desplazamiento que se han venido dando en las comunidades de El Pando, y en Ajoya, de San Ignacio, concretamente por los hechos ocurridos en esos lugares, se emitieron medidas cautelares, se pidieron informes a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía, y al Ayuntamiento de San Ignacio, que están pendiente de que contesten, también se preguntó a la Secretaría del Estado, a través de los medios de comunicación nos hemos percatado que las personas están seguras, en el caso de El Pando, las personas fueron trasladadas, primero a la Cabecera municipal de San Ignacio estuvieron unos días, y posteriormente a Mazatlán, y en el caso de Ajoya también fueron trasladados a Mazatlán. El Consejero **Nivardo Zamora Loaiza** preguntó al licenciado **Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General**, si podrán hacer algún análisis y algunas investigaciones para ver si será un posicionamiento en relación con el alejamiento de la ciudadanía en esos pueblos, dejar pueblos abandonados y en ver que haya una reestructuración no nada más en San Ignacio, en los municipios pobres, como Choix, El Fuerte, San Ignacio, Sinaloa, pedir la intervención de la CNDH, pedirle SEDENA y a la Marina que haga una reestructuración que se vaya en colindancia con el Estado de Chihuahua, Durango, Nayarit, porque la verdad sí están quedando solos los pueblos, y habría qué darle seguimiento, porque estas persona salen desprotegidas, y de verdad el

Supa



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

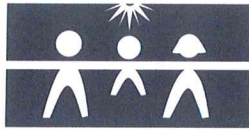
Gobierno Federal, Estatal, Municipal, es corresponsable, falta algún apoyo de vivienda con la SEDATU. Intervino el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, comentando que ese es uno de los temas a tratar el miércoles con el licenciado Joaquín Narro, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la CNDH, para ver de qué manera pudiera intervenir más decisivamente CNDH, porque generalmente son autoridades federales, y decirles que algunos de los expedientes que se han abierto aquí y que se han turnado a la CNDH nos pudieran dar información, porque los medios de comunicación nos piden información de aquéllos casos que se dan y resultaron un tanto mediáticos y la Comisión Estatal al enviar esos expedientes a CNDH se desliga y aquí se están generando algunas interrogantes por parte de los medios de comunicación y de la población en general. Participa el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, para decir que intervienen Autoridades Federales pero también Estatales, que habría que ver el mecanismo, porque de otro modo, se manda una mala señal que a la Comisión se le va de las manos la queja y la deja ir. Señalando el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega** que es una situación un poco embarazosa de no poderles dar a conocer a los medios de comunicación la situación que guarda el expediente que se inició aquí y que, por razones de ser autoridades federales, se turnó a la Comisión Nacional. Señaló el **Consejero Óscar Corral**, que se forme una gestoría que vengan de la CNDH y atiendan a los medios. Agregó el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que se trata de no dar la impresión que la CEDH turnamos el expediente y ya no sabemos nada. Abundó el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de alguna forma, necesita darle más respeto a las estatales que debe de haber un canal de comunicación más amplio, a lo que el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, señala que sí, porque a veces, los funcionarios de la CNDH están un poco cerrados de darnos información a nosotros mismos, y menciona que ya en anteriores reuniones ha habido Presidentes de las Comisiones Estatales que han estado señalando esta problemática, entonces, sí habrá que plantearse al licenciado Joaquín Narro o al propio Presidente. El **Visitador General, licenciado Miguel Ángel Calderón** intervino diciendo que al igual de los casos de desaparecidos, en el caso de los desplazamientos forzados, en el año 2013 se emitió la recomendación General con respecto de los desplazados, que todo esto derivó, entre el 2010 y el 2011 empezó a dar este fenómeno y concluyó con la Recomendación General que se emitió en el 2013, de esa fecha hasta hoy, podíamos decir que el fenómeno aminoró o casi fue nulo, pero que ahora vuelve

3upae



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

el fenómeno a estarse presentando, en aquel entonces fue la racha de violencia en el 2008 y ahora también se vuelve a presentar en estos casos, igual se vuelven a prender los focos rojos, y estamos viendo el visitador que está a cargo este tema, del oficio que les vamos a enviar a los Presidentes Municipales, para que nos informen cuál es la situación de este tipo, que si se han presentado este tipo de fenómeno y en qué comunidades son, cuales familias, y señala en la Prensa, el presidente municipal y la Diputada Cholet, empezaron a hacer manifestaciones de que el fenómeno también se están presentando en Concordia, en la zona serrana de Concordia, también ahí esta solicitud de informe a todos, pues nos va a dar un diagnóstico de cómo está la situación. Intervino el **Consejero Óscar Corral Castro** preguntando si la Secretaría de Gobernación no tiene un área que ve esto, respondiendo el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que sí, pero aquí lo que comenta el **licenciado Miguel Calderón** es muy importante porque en el caso particular de los Ayuntamientos de los Presidentes Municipales, a veces ahí tienen el pulso más certero, más cercano sobre todo, de las personas que están esa situación, por lo que ahí con los oficios que se van a girar, para que todo sea uniforme. Agregando el licenciado **Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General**, que en el caso de San Ignacio, le comentó el Secretario del Ayuntamiento que una vez que se traslada a la gente de su comunidad a la Cabecera Municipal, e intentan levantar una relación de quienes son, la gente se empieza a ir por temor y muchas veces también la poca gente que se queda da datos falsos, en ese mismo momento, los teléfonos dejan de funcionar, compran otros números otros chips, etc. Intervino el **Consejero Óscar Corral Castro**, y menciona que hay un punto de partida ahí, existe un censo de población, -cuántos hay ahí y cuántos tienen anotados del desplazamiento, dónde están, que se fueron con sus familiares, dónde están—, podemos tener un punto de partida aquí, ver diferencias y buscar alternativas porque mucha gente queda desprotegida, inclusive SEDESOL no sabe ni como está, cómo los pueden apoyar, no saben, porque no saben cuántos son. Agregó el **Visitador General licenciado Miguel Ángel Calderón**, que recordarán del 2008 al 2013 fue toda la zona serrana de la zona norte, Badiraguato, Choix, Sinaloa de Leyva y ahorita es toda la Zona Sur. Concordia y San Ignacio. A lo que señaló el **Consejero, Nivardo Zamora Loaiza**, que recuerda ese pronunciamiento, que él era Regidor, y dice que los Ayuntamientos hacen caso omiso, y dice que él les comenté que les dieran seguimiento pero hay mucha omisión, apatía, también hay miedo a la autoridad, porque está comprada hay mucha corrupción, el Gobierno debe meterle dinero a

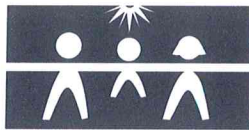


COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

la educación, a los Ayuntamientos, a las Comisiones de Derechos Humanos, a los Órganos Gubernamentales, hay muchos recursos desviados, se mandan recursos y los Ayuntamientos los desvían para algunos familiares, recaban credenciales si ese es el requisitos u otros requisitos, en ese entonces sí se contestó y en realidad San Ignacio es siempre está en el ojo del huracán, en el 2012 hubo un repunte, y recuerda que hubo unos 9 muertos, en Ajoya hacia arriba, y dice que a él lo criticaron mucho porque entró a defenderlos para que se los trajeran, y que él intervino con el Teniente Coronel del destacamento para que bajaran a esas personas, porque podían ser comidas las personas, ya putrefactas, ahí había muchas gavillas por allá que traían azolada a la población, y quedaron muchos pueblos abandonados. De hecho, ese enfrentamiento fue para desplazar a los desplazados, porque esos desplazados del 2013, quedaron algunos en Ajoya, muchos están en Dimas, en Mazatlán y la verdad a los municipios pobres los victimizan más con ese desplazamiento. Este es un problema muy grande, que los Gobiernos no han querido ubicar, porque sí pueden ubicar a la gente desplazada pero se hacen para omitir cosas. En la SEDATU hay dinero invertido, en muchas Secretaría para invertir en este tipo de fenómenos y no lo hacen. Intervino el **Visitador General licenciado Miguel Ángel Calderón**, diciendo que un dato positivo es que también la semana pasada salió una nota, en el Debate, que muchas personas regresaron a la comunidad de Huixiopa, en Badiraguato y que la Presidenta Municipal también manifestó que no había apoyos para esa familia, y eso fue casi el fin de semana y vamos a tratar de tener comunicación con las familias para ver si efectivamente regresaron y en qué condiciones regresaron, para realizar un análisis al respecto, concluyendo esta intervención.-----

---Agotado el punto anterior, se procede con el **INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA.**

Para lo cual, el maestro **JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA**, concedió el uso de la voz a la licenciada **JULIANA ARAUJO CORONEL**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien da cuenta, de manera muy resumida, que durante el mes de mayo se convocó a la sesión mensual ordinaria del Consejo Consultivo y de las actividades de vinculación, algunas están muy estrechamente ligadas con las de Presidencia, y menciona que sin embargo se tratará de hacer un resumen e informa que de las actividades de vinculación se asistió a un Taller de Trabajo, convocado por la Presidenta del Sistema DIF Estatal, del conferencista Ricardo Perret, con el Tema de "Cómo Construir y



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

contagiar los Valores Transformadores de Sinaloa"; Se asistió al 4° Aniversario del Periódico Viva Voz; y Eva Guerrero dueña del periódico celebró el 27 aniversario como periodismo; se asistió al Curso de *"Formación para Mujeres Indígenas sobre Derechos Humanos de las Mujeres y Violencia de Género"* que convocó el Instituto de las Mujeres, igualmente al Foro de *"Salud Materna, Salud Reproductiva y Legislación en Materia"* organizado por el Congreso del Estado; se celebró convenio con COBAES fue más una ratificación, porque hay nuevas autoridades; se asistió al informe de la Asociación Mexicanos Primero y al cambio de la mesa directiva; asistencia también al Foro *"Recupera tu Futuro"*, una propuesta de la juventud para el país, organizado por el Colectivo Kybernus, que es una agrupación a nivel nacional que tiene su grupo en Sinaloa. De las acciones de educación, promoción y difusión de los Derechos Humanos, en el sector público, la Secretaria Ejecutiva informó que en el mes de mayo se tuvo 175 actividades, en todos los niveles académicos incluyendo a padres de familia y a profesores, en el sector público, se tuvo a servidores públicos de el Ayuntamiento de Salvador Alvarado, también hubo capacitación al personal de la Guardería Infantil No. 33 del ISSSTE y al personal de la CFE, de estas 175 acciones, logró llegar a 7746 beneficiarios, en el sector privado hubo 6 actividades en empresas agrícolas, población en general coordinados con DIF, llegando a 194 beneficiarios, estas actividades de capacitación consistieron en una Conferencia sobre el tema de *"Obligaciones de los Servidores Públicos"*, en el Ayuntamiento de Salvador Alvarado, una Conferencia de *"Derechos Humanos"* en la CFE. Una plática sobre *"Función y Competencia de la Comisión"*, a una empresa privada Life Marquet en Mazatlán, 2 pláticas sobre *"Derechos Humanos y Buen Trato"*, a personal de una Guardería del ISSSTE y de la Agrícola Chaparral. Sobre el Programa de *Bullying* en escuelas, tuvimos 76 pláticas en Culiacán, Navolato, Mazatlán y Salvador Alvarado, llegando a 2642 alumnos, se tuvieron 45 pláticas sobre *"Redes Sociales y Trata de Personas"*, en secundaria, preparatoria y universidad, aquí le estamos metiendo mucho más énfasis a este tema porque nos los han pedido bastante, también una Conferencia de *"Género y Derechos Humanos"*, en Guamúchil, en el CBTIS No. 45, Hubo 4 pláticas sobre el tema de *"Responsabilidad de los Padres hacia los Hijos"*, en Salvador Alvarado, se realizaron 16 pláticas con el tema *"Función y Competencia de la Comisión"*, *"Qué es una Recomendación"*, a profesores de Villa Juárez, aquí se crea un grupo especial, la SEP y C está creando un grupo especial con maestros de Villa Juárez y nos pidieron que asistiéramos, capacitamos a 358 maestros de Villa Juárez, también se tuvieron 16 pláticas con el

Supra



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

tema de "*Derechos y Deberes de las Niñas y Niños*", en Los Mochis y beneficiarios de los Programas del Sistema DIF en Mazatlán, también hubo 3 dinámicas lúdicas que es "*Pega y conoce tus derechos*", a hijos de trabajadores agrícolas del Campo Nogalitos, de Navolato y a alumnos de Preescolar del "*Colegio CADI Las Américas*" en Culiacán, tuvimos también Sesión Informativa de alumnos de Preparatoria "*2 de Octubre*", de Culiacán, que acudieron a las instalaciones de la Comisión, con una tarea, hicieron varias preguntas, acudieron en 8 grupos, atendimos a 112 alumnos de preparatoria en la Comisión. Sobre el tema del Teatro Guiñol, se informó que de 10 funciones que la CEDH estuvo en posibilidades de contratar, este mes de mayo se celebraron 7 en diferentes escuelas, como por ejemplo en Concordia, la Escuela Ganadora de la niña que fue Presidente Infantil fue la primera, y ahí capacitamos de esta manera a 340 alumnos, también en la Escuela "*Adolfo López Mateos*" de las Puentes, Navolato, capacitamos a 127 alumnos, esta función fue organizada en conjunto con DIF Estatal, quienes eligieron el lugar de Las Puentes, de Navolato, una escuela muy rústica y lejana donde niños y niñas jamás pensaron que iban a presenciar un programa de este tipo, muy aleccionador también, la escuela Primaria "*Agustín Melgar*" de Culiacán, ahí se llegó a 540 niños; en la Plazuela de la Sindicatura de Aguaruto, organizada en conjunto con el Sistema DIF Culiacán y en esa función se tuvo acceso a niños y niñas de esa comunidad y de una escuela turno vespertino donde estuvo presente la señora Elisa de Valdez presidenta del DIF Culiacán; se acudió también a la escuela "*Natalia Payán*", de Badiraguato, llegando a 230 niños; a la Escuela Primaria "*General Ángel Flores*" de Culiacán, 623 niños, y al Instituto Pedagógico Hispanoamericano de Mazatlán, con 325 niños, en total, en 7 ocasiones que se presentaron las funciones "*Los Derechos de Juan*" llegamos a 2286, niños y niñas de Sinaloa y más o menos estaremos llegando a 3300 con las otras 3 funciones que ya se presentaron en este mes de junio. En ese momento, intervino el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, para solicitarle a la **Secretaria Ejecutiva licenciada Juliana Áraujo Coronel**, que abunde un poco de la presentación en Guasave ya quedó en junio, y la Secretaria responde que esa función fue organizada con el Ayuntamiento de Guasave, la presidenta se mostró muy interesada desde que se firmó el convenio. Se presentó la obra en el Auditorio "*Héroes de Sinaloa*", llenaron un poco más de mil niños y niñas, y menciona que hasta dio un poco de miedo, porque eran muchos niños, fue un espectáculo muy bien organizado, muy bien recibido, y pidiendo las escuelas que lleguemos más con este método de enseñanza, porque

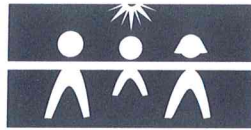
Zupalp



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

los niños aprenden divirtiéndose y al final de la función que dura aproximadamente 30 minutos, un promotor del Área de la Secretaría Ejecutiva, cierra con una serie de preguntas sobre los Derechos Humanos, éste ejercicio se hace para ver si los niños captaron el mensaje de la obra y menciona que se hacen preguntas y los niños se desbordan respondiendo lo que es un indicador que si les llega el mensaje. La Secretaria Ejecutiva, les menciona que también en la última presentación en Los Mochis, en una escuela que la fundación Nissan las está creando, con salones muy americanizados y muy funcionales, fue en las orillas de la ciudad de Los Mochis y que a pesar del calor que estaba tan fuerte, todos estuvieron muy atentos, dice que las maestras no pensaban que fueran a llegar una obra de esta talla, pues el titiritero fue muy profesional. Por otro lado, se informa de las acciones de capacitación y menciona que cerró el programa de la Comisión en tu Municipio y el último que faltaba era el Municipio de Salvador Alvarado, ya que había cancelado la visita pues tuvieron su Carnaval y no se había tenido la oportunidad, finalmente se concretó en el mes de mayo y les comenta que si el presupuesto lo permite se hará un segundo recorrido otra vez a los 18 municipios en octubre aproximadamente, mencionó que en Culiacán también faltaba cubrir y se acudió a la sindicatura de Eldorado. Ya en grupos de los beneficiarios que hubo en mayo, el más alto fue en niños y niñas, luego adolescentes, luego servidores públicos estatales, y así sucesivamente, en total fueron 7940 público y privado. Informó que de los municipios en el mes de mayo se visitó Culiacán, Ahome, Salvador Alvarado, Mazatlán Navolato, Concordia y Badiraguato. Las acciones en total fueron 181 y los beneficiarios 7940 y señala que comparados con el mes de abril donde se atravesó la semana santa y de pascua, se tuvo 2897 beneficiarios. Informó que se llevaron a cabo acciones de capacitación, una por personal de la CNDH sobre "*Género, Derechos Humanos y Violencia Obstétrica*", igualmente sobre los "*Derechos Humanos y prevención de la Tortura*". Presentó unas galerías fotográficas de los eventos realizados, y la próxima sesión particularmente se mostrar imágenes que por sí solas hablan del éxito del programa de Teatro Guiñol. Del programa de la Comisión en tu Municipio, fueron 39 actividades, se fue a la Cabecera Municipal, pero también a alguna sindicatura en los 18 municipios, por ejemplo, en el caso de Ahome, se fue a San Miguel Zapotitán, en El Fuerte a Mochicahui, en Choix a Aguacaliente Grande, en Sinaloa Municipio a Estación Naranjo, en Angostura a Alhuey, en Mocorito a Pericos, en Guasave a Juan José Ríos, y en Culiacán a Eldorado. En Total hubo 3976 beneficiarios entre funcionarios, y programas que se hicieron en conjunto

Zurpael



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

con los Ayuntamientos, a veces fueron en plazuelas y otras en las escuelas de las Sindicaturas. Pregunta el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, si esas obras de teatro guiñol se graban y lo señala por el convenio con la SEP, para tratar que las escuelas, sobre todo los jardines de niños y primarias, se reproduzca la obra de teatro, y que puedan presenciarlas, a lo que comentó el **Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, responde que es una buena recomendación que lo puedan presenciar, sin embargo intervino la licenciada **Juliana Araujo Coronel, Secretaria Ejecutiva** y otros que comentaron, diciendo que hay que ver con Fernando Mejía los derechos de autor, porque el contrato es sólo para presentarlo, no para reproducir. Interviniendo el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, quien comentó que es la empresa de Fernando Mejía, que fue discípulo de Pedro Carreón, un guiñolero, platicando con el Director General del ISISC comentó que habíamos acudido a Fernando que es un profesional en esta materia. Sobre el mismo tema el **Consejero licenciado Óscar Félix Chávez Carrillo** menciona que si con el DIF Estatal y otras instancias, puede haber una coordinación de aprovechar de alguna forma los recursos de una y otra institución, respondiendo el **Presidente Mtro José Carlos Álvarez Ortega**, que esa es una de las ideas que la CEDH tuvo, tanto con DIF Estatal, DIF Municipal y algunos Ayuntamientos, por ejemplo el Presidente Municipal de Mocorito, ahí quedó sembrada esa inquietud de poder ellos contratar otras funciones. Intervino el **Consejero Óscar Félix Chávez Carrillo** para preguntar la cuestión de Recomendaciones, cómo se actualizaría esa recomendación general emitida en 2013 y actualmente se vuelven a presentar fenómenos o hechos muy específicos tal vez en otra zona, pero hay otras autoridades en turno y pregunta cómo se le hace sobre esas Recomendaciones Generales, que se vuelve a hacer presente en el Estado, a lo que responde el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que sí, se toma antecedente, pero aquí estamos ante hechos nuevos y es importante tomarlos en cuenta, además estamos en presencia de nuevas autoridades, tanto de seguridad pública municipales, como estatales, y señala que es importante que sirvan nada más de antecedente para dictar una nueva. Dar seguimiento a las recomendaciones, ya que han sido aceptadas, pero no todas han sido cumplidas, y ahí es donde estriba fundamentalmente algunas causas de, de impunidad, de tal suerte que un porcentaje muy bajo de las recomendaciones han sido cumplidas y menciona que aquí es donde la estructura organizativa de la propia Comisión debe haber un área específica para dar seguimiento a las Recomendaciones, para que esa área esté prácticamente encima de las

Supa



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

autoridades a las que se ha emitido una Recomendación que por la inercia se ha venido dejando de lado pero es importante retomar ese punto pues si se pone números Recomendaciones Remitidas, Recomendaciones Aceptadas, igual número pero cumplidas, ahí es donde se viene muy a la baja, en realidad es un porcentaje muy menor. Pregunta el **Consejero Óscar Corral Castro**, si esa información está en la página, que se están viendo las autoridades y la ciudadanía, respondiendo el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que no. Menciona que se tiene hasta el 2015 que falta 2016 y es lo que se está trabajando, a lo que el **Consejero licenciado Óscar Corral Castro**, preguntó, una función importante, creo que también deben tener a alguien que se dedique a checar que las leyes no sean constitucionales, por el caso de la acción de constitucionalidad. Dice que él lo planteo en otra ocasión, pero sí es importante. ---

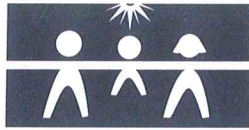
---El Presidente pasa al último punto de **ASUNTOS GENERALES**, y le concede el uso de la voz al **Consejero licenciado Óscar Corral Castro**, quien comenta que en el mes de abril el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, hizo una propuesta que la CEDH hiciera un pronunciamiento público sobre todos los hechos que se están presentando a lo que responde el **Presidente Mtro. José Carlos Álvarez Ortega**, que efectivamente el **Consejero Rafael Cabrera Cortez** hizo una propuesta, la presentó por escrito y se les turnó a cada uno de los consejeros para socializarla y si tienen algo qué agregar a la misma, y menciona que a la brevedad posible, es decir, cuanto antes y que ya la tienen en la carpeta de la sesión, y les pide que para mañana se hagan llegar las opiniones de la propuesta del Consejero para que se añada o se suprima y que se entienda que si por alguna razón no se recibe es que están de acuerdo con la misma. Estamos con esta propuesta. El **Consejero licenciado Óscar Corral Castro**, pregunta si no se les hace muy extensa? responde el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, que la problemática es mucho más extensa y agrega el **Consejero Óscar Corral Castro**, que el piensa que a muchos les da flojera leer tanto, insistiendo el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, que sí la problemática esta compleja, el cree que un documento de este tipo con todo respeto, es como para que no esperemos que lo lea cualquiera y dice que cree que es para alguien que se interesa y que en media hoja, en medio volante, no cree que se pueda decir mucho. Comentó el **Consejero Nivardo Zamora Loaiza**, que faltaría que le anexaran los puntos del desplazamiento de la gente, que se inserte en uno de los puntos, que piensa que si se les puede anteponer algo fuerte sobre los desplazados y el seguimiento, alguna situación de



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

manera medular, real, porque sí lo toca pero no de mucha realce, respondiendo el **Consejero Rafael Cabrera Cortez** que la naturaleza del documento no permite extenderse demasiado, plantea una serie de enunciados, que yo creo que es válido que no nos quedemos probablemente en esto, sino que posteriormente sobre temas particulares, como los desplazados, el tema de la aceptación como el no cumplimiento de las Recomendaciones. pudieran merecer un pronunciamiento del Consejo, no solo de la Comisión, sobre temas específicos, podrían estar algunos aquí otros no, en una versión mucha más completa para cada uno, retomando la palabra el **Consejero Nivardo Zamora Loaiza**, y dice que también es necesario pedir mayor presupuesto, ver con los diputados sobre un Órgano Autónomo de Ejecución y de Constitucionalidad, dice que sería bueno que se forme un grupo colegiado al interior de la CEDH en relación al cumplimiento y que se incorporara ya más números, no dejarlo en cero, que se le dé seguimiento no nada más a la aceptación, que el grupo pudiera ser de 2 o 3 personas y para eso se necesita mayor presupuesto. Debe ser personas de mucha experiencia, a lo que el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**, comenta que la Constitución plantea que es parte de la de Constitucionalidad. o no se aceptan o no se cumplen; interviene el **Consejero Rubén Beltrán Juárez**, para decir que hay una vía, que se le de vista al Congreso y que esos son los colmillos de la Comisión ahora. Entonces intervienen el **Consejero Óscar Corral**, y señala que ya está la mayoría, y que ya solo está si aceptamos todos si firmar o no firmar. Se votaría la firma. Lo que decidan se tenía por aprobado, las aportaciones las reciban y se agregan y propone aprobar por unanimidad la publicación y en lo particular las adecuaciones mañana y dice que el ser humano somos muy especiales, pueden decir el día de mañana no estoy de acuerdo con esto. Y agregó, que otro de los puntos es que cuando fue el Seminario de la Reforma Constitucional, la gran mayoría se fue a sesionar aparte para ver sobre del Plan Estatal, respondiendo el Presidente que no fue así que se fue a un diálogo con Organizaciones Civiles que la Secretaría de Gobernación convocó y que la CEDH estuvo presente. Que la elaboración del Plan Estatal corre a cargo del Poder Ejecutivo a través del COPLADESIN y que se formaron diversos comités con las temáticas propias que abarca el Plan Estatal, que tiene que presentarse lo más pronto posible, así dice la Ley de planeación. Respondiendo el **Consejero Óscar Corral**, yo tenía otro concepto que fuera la CEDH que haga ese trabajo haciendo una serie de reuniones en diferentes partes de los municipios, conocer la opinión de la gente realmente y hacer un trabajo. Aclarando el **Consejero Rafael Cabrera Cortez**,

Zamora



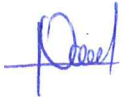
COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

que son los foros temáticos, pero ya faltan 10 días para que se presente. A lo que el Presidente dijo que es importante recalcar que la Secretaría de Gobernación tiene un Programa Nacional para que todos tengan un Plan Estatal de Derechos Humanos, Sinaloa se quedó rezagado en cuanto a la organización de esto, y dice que precisamente el año pasado se tuvo una reunión en la Secretaría de Gobernación, y el Dr. Carlos Sepúlveda, que es el Director General de Políticas Públicas en materia de Derechos Humanos en Gobernación, decía que Sinaloa estaba rezagado y que quería venir, eso fue en noviembre y menciona el Presidente que él le recordó que estaba a punto de culminar el Gobierno del Estado y sería una cosa ociosa el convocarlos a que lanzaran el Plan Estatal de Derechos Humanos y por ello se cambió de fecha y tentativamente se había señalado el mes de febrero pero por razones presupuestales no pudieron hacer este seminario y fue en el mes de junio de este mes que se llevó a cabo y que prácticamente tiene como propósito sensibilizar a las autoridades Estatales para que elaboren el Plan Estatal de Derechos Humanos que estaremos vigilantes, coadyuvantes también, pero que corresponde al Poder Ejecutivo, así lo tienen contemplado en el ámbito nacional. Entonces preguntó el **Consejero José Manuel Cebreros**, que a propósito del Seminario dónde dan las constancias y el Presidente encomienda la gestión a la licenciada Juliana Araujo Coronel, pero que las extendería Gobernación.-----

Por último y no habiendo otro asunto que tratar el **Presidente José Carlos Álvarez Ortega**, declara concluida la sesión siendo las 19:25 horas del día en que se actúa. -----

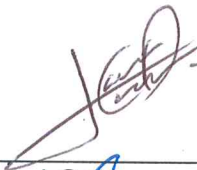

Mtro. José Carlos Álvarez Ortega

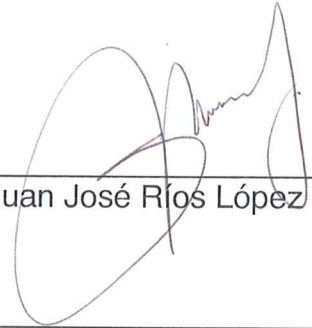

Lic. Rubén Beltrán Juárez


Lic. Rosa Icela Medina Eusquiano

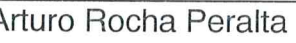


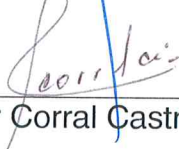
COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

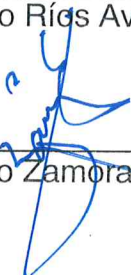

M.C. José Manuel Cebreros Delgado


Lic. Juan José Ríos López

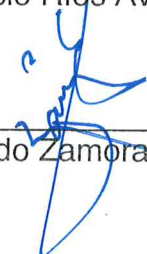

Lic. Rafael Cabrera Cortez


Dr. Arturo Rocha Peralta


Lic. Oscar Corral Castro


Arq. Nicasio Ríos Avendaño


Lic. Óscar Félix Chávez Carrillo


Lic. Nivardo Zamora Loaiza


Lic. Juliana Araujo Coronel
Secretaria Técnica del Consejo de la
CEDH Sinaloa.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.